



**ACTA DE APERTURA Y FALLO DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-83-W31-924035981-N-1-2024**

Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

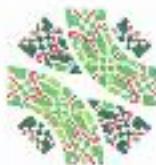
En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 09:30 horas, del día 17 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), ubicada en Jardín Colón #23, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P.; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura y fallo de propuestas de la **Invitación a cuando menos tres personas No. IA-83-W31-924035981-N-1-2024**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción VIII, 7º, 26 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley"), el artículo 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a lo montos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024; Publicado en el Periódico Oficial de la Federación con fecha 25 de noviembre de 2023.

Este acto fue presidido por la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMES, quien verifica que se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la reunión al estar presentes el total de las integrantes del Comité, en seguimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de "La Ley", lo estipulado en las Bases de la **Invitación a cuando menos tres personas No. IA-83-W31-924035981-N-1-2024**, dio inicio a la apertura y fallo de propuestas asentándose lo siguiente:

La Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, señaló que invitó por parte del área requirente a la Lic. Mónica Ramos López, directora del Área de Atención Ciudadana, para la revisión de la propuesta técnica, presentada por la licitante, sometiéndolo a votación de las integrantes del Comité quienes por unanimidad estuvieron de acuerdo.

Con fundamento en los artículos 26 décimo párrafo y 36 de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 6.2 de las Bases, se realizó la apertura y evaluación costo beneficio de las propuestas presentadas por los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron propuestas
1	LIDES, Asesoría Especializada, S.C.
2	Mario del Carmen Juárez Toledo Especializada S.C.
3	Anitzel Merino Dorantes



a) Evaluación legal y administrativa

Propuesta licitante: LIDES, Asesoría Especializada, S.C.					
No.	Requerimiento	Punto de la convocatoria	Sí cumple	No cumple	
1	Impresa en papel, preferentemente membretado del participante, sin tachaduras ni enmendaduras.	6.2	SI		
2	Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los servicios que propone, en concordancia con lo solicitado en el NUMERAL 1 de las bases, con costos desglosando el I.V.A; señalando el total, manifestando el tiempo de entrega de los servicios, firmada por la persona legalmente autorizada para tal efecto. Y su propuesta será en Moneda Nacional (peso mexicano). Se deberá señalar claramente la vigencia de la cotización por 30 treinta días mínimo a partir de la emisión del fallo.	6.2	SI		
3	Los participantes deberán presentar una sola propuesta técnica económica, no se aceptarán opciones. (UN SOLO SOBRE).	6.2	SI		
4	Carta en papel membretado del participante (Anexo No. 1) firmada por el representante o apoderado legal en la que declare bajo protesta de decir verdad que el licitante o cualquiera de sus socios, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Anexo No. 1	SI		
5	Declaración de Integridad , mediante carta en papel preferentemente membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, nouzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6.2	SI		
6	Carta de confidencialidad . Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad que por la naturaleza del servicio a prestar es indispensable guardar absoluta confidencialidad.	6.2	SI		
7	Carta de manifestación relativa a la no participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas. (Anexo 4) Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o apoderado legal en que manifiesten bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales, que se encuentran inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (antes	Anexo 4	SI		



	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo), en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios. Relacionados con las mismas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.			
8	Escrito en el que manifieste que ha leído las bases y convocatoria de la misma y está conforme con los criterios de adjudicación, así, como todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan.	6.2	Sí	
9	Escrito del participante, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios, se incurra en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual conforme lo establece el artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad.	6.2	Sí	
10	Escrito del participante en el que manifieste que la entrega de los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo.	6.2	Sí	
11	Escrito por parte de la empresa participante, en el que garantice en sitio que los servicios se entregarán de acuerdo a las características solicitadas. Anexo No.2.	Anexo No. 2	Sí	
12	Deberá presentar su propuesta Anexo No. 5.	Anexo No. 5	Sí	
13	Escrito bajo protesto de decir verdad que manifiesta y conoce las aclaraciones y modificaciones realizadas en el acto de la Junta de Aclaraciones. Las aclaraciones o modificaciones realizadas durante esta etapa, formarán parte integrante de las bases y deberá contemplarlas en la descripción de su propuesta económica.	6.2	Sí	
14	Escrito bajo protesto de decir verdad, que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; conforme a establece el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	Sí	
15	Deberá presentar por escrito y en hoja membreteada de acuerdo al anexo que corresponda: el anexo seis (6) para anexo siete (7), en caso de ser personas físicas.	Anexo No. 6 y/o Anexo No. 7	No aplica	
16	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y en su caso las normas internacionales conforme a lo establece el ordinal 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	Sí	
17	Ficha técnica. (Anexo con requerimientos técnicos)	Anexo con requerimientos técnicos	Sí	

b) Evaluación técnica

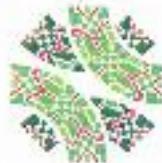


Propuesta licitante: LIDES, Asesoria Especializada, S.C.

No.	Requerimiento	Si cumple	No cumple
1	Marco Teórico	Sí	
2	Objetivos precisos	Sí	
3	Metodología adecuada para el objetivo de la meta	Sí	
4	Incorporar la perspectiva de género, enfoque de interculturalidad, derechos humanos, derechos de las niñas y adolescentes	Sí	
5	Incluir las actividades claramente definidas	Sí	
6	Calendarización	Sí	
7	No sobrepasar el monto total máximo del proyecto	Sí	

a) Evaluación legal y administrativa

Propuesta licitante: María del Carmen Juárez Toledo Especializada S.C.					
No.	Requerimiento	Punto de la convocatoria	Si cumple	No cumple	
1	Impresa en papel, preferentemente membretado del participante, sin tachaduras ni enmendaduras.	6.2	Sí		
2	Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los servicios que proponga, en concordancia con lo solicitado en el NUMERAL 1 de las bases, con costos desglosando el IVA; señalando el total, manifestando el tiempo de entrega de los servicios, firmada por la persona legalmente autorizada para tal efecto, y su propuesta será en Moneda Nacional (peso mexicano). Se deberá señalar claramente la vigencia de la cotización por 30 treinta días mínimo a partir de la emisión del fallo.	6.2	Sí		
3	Los participantes deberán presentar una sola propuesta técnica-económica, no se aceptarán opciones. (UN SOLO SOBRE).	6.2	Sí		
4	Carta en papel membretado del participante (Anexo No. 1) firmada por el representante o apoderado legal en la que declare bajo protesta de decir verdad que el licitante o cualquiera de sus socios, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Anexo No. 1	Sí		
5	Declaración de Integridad , mediante carta en papel preferentemente membretado de licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que por	6.2	Sí		



	sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.			
6	Carta de confidencialidad. Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad que por la naturaleza del servicio a prestar es indispensable guardar absoluta confidencialidad.	6.2	SI	
7	Carta de manifestación relativa a la no participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas. (Anexo 4) Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o apoderado legal en que manifiesten bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales, que se encuentran inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo), en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	Anexo 4	SI	
8	Escrito en el que manifieste que ha leído las bases y convocatoria de la misma y está conforme con los criterios de adjudicación, así, como todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan.	6.2	SI	
9	Escrito del participante, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios, se incurra en violaciones en materia de derechos inherente a la propiedad intelectual conforme lo establece el artículo 46 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad.	6.2	SI	
10	Escrito del participante en el que manifieste que la entrega de los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo.	6.2	SI	
11	Escrito por parte de la empresa participante, en el que garantice en sitio que los servicios se entregarán de acuerdo a las características solicitadas. Anexo No.2.	Anexo No 2	SI	
12	Deberá presentar su propuesta Anexo No. 5.	Anexo No. 5	SI	
13	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta y conoce las aclaraciones y modificaciones realizado en el acto de la junta de aclaraciones. Las aclaraciones o modificaciones realizadas durante esta etapa, formarán parte integrante de las bases y deberá contemplarlas en la descripción de su propuesta económica.	6.2	SI	

14



14	Escrito bajo protesta de decir verdad, que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; conforme lo establece el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	Sí	
15	Deberá presentar por escrito y en hoja membretada de acuerdo al anexo que corresponda: <u>el anexo seis (6)</u> para Personas Morales y/o <u>el anexo siete (7)</u> en caso de ser personas físicas.	Anexo No. 6 y/o Anexo No. 7		No
16	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y en su caso las normas internacionales conforme a lo establece el ordinal .41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	Sí	
17	Ficha técnica. (Anexo con requerimientos técnicos)	Anexo con requerimien tos técnicos	Sí	

b) Evaluación técnica

Propuesta licitante: María del Carmen Juárez Toledo Especializada S.C.				
No.	Requerimiento	Sí cumple	No cumple	
1	Marco Teórico	Sí		
2	Objetivos precisos	Sí		
3	Metodología adecuada para el objetivo de la meta	Sí		
4	Incorporar la perspectiva de género, enfoque de interculturalidad, derechos humanos, derechos de las niñas y adolescentes	Sí		
5	Incluir las actividades claramente definidas	Sí		
6	Calendarización	Sí		
7	No sobreasar el monto total máximo del proyecto		No	

a) Evaluación legal y administrativa

Propuesta licitante: Anitzel Merino Dorantes				
No.	Requerimiento	Punto de la convocatoria	Sí cumple	No cumple
1	Impresa en papel, preferentemente membretado del participante, sin tachaduras ni anotaciones.	6.2	Sí	



2	Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los servicios que proponga, en concordancia con lo solicitado en el NUMERAL 1 de las bases, con costos desglosando el IVA; señalando el total, manifestando el tiempo de entrega de los servicios, firmada por la persona legalmente autorizada para tal efecto. Y su propuesta será en Moneda Nacional (peso mexicano). Se deberá señalar claramente la vigencia de la cotización por 30 treinta días mínimo a partir de la emisión del bille.	6.2	Sí	
3	Los participantes deberán presentar una sola propuesta técnica-económica, no se aceptarán opciones (UN SOLO SOBRE) .	6.2	Sí	
4	Carta en papel membreteado del participante (Anexo No. 1) firmada por el representante o apoderado legal en la que declare bajo protesta de decir verdad que el licitante o cualquiera de sus socios, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 43 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Anexo No. 1	Sí	
5	Declaración de Integridad , mediante carta en papel preferentemente membreteado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que por sí mismo o a través de Interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6.2	Sí	
6	Carta de confidencialidad . Carta en papel preferentemente membreteado del participante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad que por la naturaleza del servicio a prestar es indispensable guardar absoluta confidencialidad.	6.2	Sí	
7	Carta de manifestación relativa a la no participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas. (Anexo 4) Carta en papel preferentemente membreteado del participante firmada por el representante o apoderado legal en que manifiesten bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales, que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo), en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	Anexo 4	Sí	
8	Escrito en el que manifieste que ha leído las bases y convocatoria de la misma y está conforme con los criterios de	6.2	Sí	



	adjudicación, así, como todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan.			
9	Escrito del participante, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios, se incurra en violaciones en materia de derechos inherente a la propiedad intelectual conforme lo establece el artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad.	6.2	SI	
10	Escrito del participante en el que manifieste que la entrega de los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo.	6.2	SI	
11	Escrito por parte de la empresa participante, en el que garantice en sitio que los servicios se entregarán de acuerdo a las características solicitadas. Anexo No.2.	Anexo No. 2	SI	
12	Deberá presentar su propuesta Anexo No.5.	Anexo No. 5	SI	
13	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta y conoce las aclaraciones y modificaciones realizado en el acto de la junta de aclaraciones. Las aclaraciones o modificaciones realizadas durante esta etapa, formarán parte integrante de las bases y deberá contemplarlas en la descripción de su propuesta económica.	6.2	SI	
14	Escrito bajo protesta de decir verdad, que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; conforme lo establece el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	SI	
15	Deberá presentar por escrito y en hoja membreteada de acuerdo al anexo que corresponda: <u>el anexo seis (6)</u> para Personas Morales y/o <u>el anexo siete (7)</u> , en caso de ser personas físicas.	Anexo No. 6 y/o Anexo No. 7		NO
16	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y en su caso las normas internacionales conforme a lo establece el ordinal 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	SI	
17	Ficha técnica. {Anexo con requerimientos técnicos}	Anexo con requerimien tos técnicos	SI	



b) Evaluación técnica

Propuesta licitante: Anitzel Merino Dorantes

No.	Requerimiento	Sí cumple	No cumple
1	Marco Teórico	Sí	
2	Objetivos precisos	Sí	
3	Motología adecuada para el objetivo de la meta		No
4	Incorporar la perspectiva de género, enfoque de interculturalidad, derechos humanos, derechos de las niñas y adolescentes	Sí	
5	Incluir las actividades claramente definidas		No
6	Calendarización	Sí	
7	No sobrepasar el monto total máximo del proyecto		No

Derivado de la evaluación costo beneficio, la propuesta presentada por **LIDES, Asesoría Especializada, S.C., cumple** con el total de los requerimientos, además de ser la propuesta de menor costo, por lo que se le adjudica el servicio por un monto total de **\$420,000.00 [Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.]**

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la junta de apertura y fallo de propuestas, siendo las 10:40 horas, del día 17 de septiembre del año 2024

POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Dra. Gloria María Guadalupe Serrato
Sánchez
Dirección General

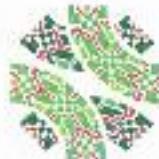
Mtra. Diana Edith Ortiz Pérez
Directora del Área de Investigación y
Evaluación de Políticas

C.P. Juana Rocío González Moreno
Directora del Área Administrativa

Lic. Nelly Adriana López Soto
Directora del Área de Transversalidad



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024

IMES

INSTITUTO DE LAS
MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



Lic. Mónica Ramos López
Directora del Área de Atención Ciudadana

Mtra. Alma Leticia Corpus Martínez
Encargada del Área de Empoderamiento
Económico

Mtra. Celia Pescina Meléndez
Encargada del Área de Planeación y
Vinculación

Mtra. Azalla Donahí Enriquez García
Encargada del Área de Capacitación

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN CARÁCTER DE ASESOR

Lic. Rodolfo Iván Díaz De León Tello
Subdirector Jurídico y de Contrataciones
Públicas

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad las personas asistentes a la Apertura y Fallo de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas del procedimiento No. IA-03-W31-924035981-N-1-2024